El Universal.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NO. 277] MONTEVIDEO, SABADO 29 DE MAYO DE 1830. [PRECIO 1 REAL.

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

Buenos Aires, Mayo 13 *de* 1830.

		Ps. Rs.	Ps. Rs.
Aguardiente de España de 28 grados.	pipa	1300 0 á	
Id. coñac de Francia de 20 id..	galon	9 0 á	
Id. de caña del Brasil 20 id....	pipa	540 0 á	
Id. de la Habana 20 id........	"	600 0 á	
Aceite de comer en pipa...........	arroba	30 0 á	
Id. id. en botjuelas...........	botijuela	14 0 á	
Id. de Francia en botellas.....	docena	24 0 á	
Id. de linaza...........	galon	5 0 á	
Aceitunas de Sevilla...............	botija chica	6 0 á	
Id. de Málaga..............	Id. grande	no hay.	
Arroz de la Carolina.............	arroba	id.	
Id. del Brasil..................	"	8 4 á	
Azucar de la Habana blanca........	"	no hay.	
Id. id. terciada......	"	no hay.	
Id. del Brasil blanca..........	"	15 0 á	
Id. id. terciada..........	"	14 0 á	18
Azogue........................	quintal	no hay.	
Alquitran........................	barrica	60 0 á	
Bacalao........................	quintal	40 0 á	
Cacao de Guayaquil..................	barrica	80 0 à	
Café............................	"	75 0 á	80
Carbon de piedra..................	tonelada	200 0 á	220
Canela fina......................	libra	no	hay
Canelon........................	"	2 4 á	3
Cera blanca pasta................	"		
Cerveza en botellas................	docena	17 0 á	
Cigarros de la Habana............	millar	140 0 á	
Carne salada...................	barril	75 0 á	
Fierro en barra..................	quintal		
Ginebra de N. A..................	pipa	700 0 á	740
Id en frasquera..................	frasquera	30 0 á	
Galleta de Norte América..........	barrica	26 0 á	30
Harina de Norte América..........	"	80 0 á	85
Hilo acarreto....................	quintal	200 0 á	
Hoja de lata...................	cajon		
Javon de España..................	arroba	17 0 á	
Id: amarillo de Norte América....	cajon	13 á	
Jarcia........................	quintal	87 0 á	
Jamones......................	libra	1 0 á	6
Lonas de primera..................	pieza	75 0 á	
Lonetas..........................	"	60 0 á	70
Mantequilla......................	libra	1 2 á	
Madera pino......................	1000 pies	350 0 á	400
Id. roble......................	"	600 0 á	
Pasas de Málaga..................	cajoncito	20 0 á	
Papel florete español............	resma	20 0 á	
Id. medio id....................	"	16 0 á	
Id. florete genovés..............	"	12 0 á	
Id. medio id....................	"	9 0 á	
Id. de estraza..................	"	4 4 á	
Pimienta........................	arroba	20 0 á	
Plomo en rollos..................	quintal	50 0 à	
Pavilo..........................	arroba	60 0 á	
Quesos de Norte América..........	libra	1 4 á	
Id holandeses..................	docena	60 0 á	
Sal de Cabo Verde................	fanega	22 0 á	

		Ps Rs.	Ps. Rs
Sillas Norte-americanas finas.......	docena	350 0 á	
Id. id. ordinarias.....	"	225 0 á	
Tocino salado....................	barril	100 0 á	
Tabaco negro del Brasil..........	arroba	40 0 á	
Id. en hoja de Virginia..........	quintal	no hay.	
Id. de mascar de id.............	arroba	20 0 á	
Té perla........................	libra	9 0 á	
Id. negro........................	"	4 4 á	
Trementina......................	galon	7 0 á	
Tafiletes........................	docena	60 0 á	70 0
Velas de esperma................	libra	2 4 á	
Vino tinto de Cataluña............	pipa	no hay.	
Id. de Marsella..............	"	450 0 á	
Id. de Burdeos..............	2 cascos	no hay.	
Id. id. en botellas.........	docena	12 0 á	17 0
Id. de Málaga dulce..........	pipa	660 0 á	
Id. id. seco..............	"	500 0 á	
Vinagre........................	"	150 0 á	
Yerva de Parnaguá................	arroba	25 0 á	
FRUTOS DEL PAIS.			
Astas..........................	millar	500 0 á	600
Cueros secos de novillo de peso....	pesada	36 0 á	37
Id. id. mitad novillo y mitad vaca.	"	34 0 á	35 0
Id. vacunos salados...........	"	29 0 á	30
Id. de bagual.................	cuero	11 0 á	12
Id. de carnero con lana........	docena	9 0 á	10 0
Id. de nútria.................	"	15 4 á	16 0
Id. de chinchilla.............	"	no hay.	
Carne tasajo....................	quintal	12 0 á	13 0
Clin larga......................	arroba	34 0 á	36
Id. corta y larga..............	"	24 0 á	26
Lana de carnero..................	"	3 0 á	4 0
Plumas de avestruz suelta..........	libra	1 4	
Id. larga negra tejida..........	"	3 0 á	4 0
Id. id. blanca larga..........	"	4 4 á	5 0
Id. id. corta blanca tejida.....	"	18 0 á	20 0
Sebo en rama....................	arroba	9 0 á	10 0
Trigo..........................	fanega	37 0 á	40 0
Novillos para matadero...........	res	35 0 á	36
Vacas para id...............	"	30 0 á	31
Novillos para saladero............	"	31 0 á	32
Vacas para id...............	"	25 0 á	26 0
Ganado al cortar..................	"	14 0 á	15
Terneros de la yerra pasada.......	"	14 0 á	16
Id. de esta yerra..............	"	7 0 á	8 0

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6p 0/0 ——	74
Id. 4p 0/0 ——	proporcion.
Acciones del Banco—	155
Corriente de cambio.	
Londres————	6½ penique.
Rio Janeiro————	190 á 200
Francia ————	
Estados Unidos———	11 cents.
Montevideo————	450 á 500

ESPECIES METALICAS.

Pesos fuertes españoles	$ 8 0 r.
Id. de la patria———	7 2
Id. macuquina———	6 4
Onzas de oro selladas—	128 á 130
Plata en piña————	
Id. en barra————	
Oro en pasta————	

PRECIOS CORRIENTES DE MONTEVIDEO.

(POR MAYOR.)

Ayer 27 de Mayo.

	Ps.	Rs.
Aguardiente de España 24 gs.....pipa..	130	
Caña del Brasil 19 á 20 gs....... id. ..	78	
Id. de la Havana 20 gs......... id. ..	70	
Ginebra de Holanda de 20 gs.... id. ..	90	
Id. en frasqueras............... una ..	4	4
Vino tinto de Cataluña.......... pipa..	60	
Id de Gette....................casco ..	50	
id. dulce de Málaga..............pípa..	85	
Id. seco...................... id. ..	90	
Cerveza en botellas.............docena.	4	4
Aceite de comer en pipa........arroba..	4	0
Id. en botijuela...................una..	2	2
Id: de linaza.................. arroba..	1	3
ARTICULOS VARIOS-		
Harina de Norte-América..... barrica	16	
Arroz de la Carolina....... arroba..	1	4
Sal de comer...................fanega.	3	
Azucar de la Havana blanca....arroba.	3	3
Id. terciada.......................id..	2	6
Id. del Brasil blanca..............id..	3	
Id. terciada.......................id..	2	4
Cacao de Guayaquil..........quintal.	6	
Café ....id..	10	
Canelon.......................libra..	„	
Pimienta....................quintal...	10	
Té perla.......................libra ..	1	2
Yerba Parnaguá.............arroba ..	3	4
Id. del Rio Grande..............id. ..	3	2
Tabaco negro del Brasil........id. ..	4	4
Id. en oja de Virginia.........quintal ..		
Cigarros de la Havana primera. millar ..	28	
Hilo acarreto...................libra...	„	4
Papel florete españal..........resma ..	3	
Id. medio florete...............id...	2	
Id. florete genoves.................. ..		2
Id. medio florrete..............id.. ..	1	6
Id. estraza.......................id.....		4
Plomo en municion...........quintal ..	10	
Fierro ingles surtido............id. ..	3	6
Madera pino de una pulga. millar de pies	60	
Id. roble.......................id....	80	
Velas de esperma..............libra..	3½	
FRUTOS DEL PAIS.		
Cueros mitad novillo y mitad vaca, pesada	7	
Id. de bagual........cueró....	15 á 16	
Aspas..............millar.....	120	
Crin larga..............arroba........	4	
Sebo en rama.............id..........	1	6
Velas de sebo.............id..........	3	4
Graza de comer...........id..........	2	
Galleta...........................	5	4
Maíz.....................fanega	6	1
Trígo.........................id..	10	

EXTERIOR.

FRANCIA.

Un corresponsal del *Morning Ckronicle* pretende que los dias del gobierno monárquico de Francia están contados: que la opinion politica de los funcionarios públicos de este pais tiende al republicanismo, y que una revolucion mas completa que la de 1789 se aproxima rapidamente. El principe de Polignac, dice aquel escritor, es el último ministro realista que, segun las probabilidades humanas, dirijirá los negocios de Francia. El no lo desconoce; asi es que hace todos sus esfuerzos para combatir las preocupaciones y vencer el espíritu de partido; pero todos sus esfuerzos son inútiles. ¿Nos alegrarémos de ello? No, por cierto. ¿Creerémos que la estencion de la poblacion francesa que la posicion geográfica del pais permitan aplicarle convenientemente los principios republicanos, y que un gobierno democratico pueda serle ventajoso? Nada de esto. Pero nuestros deseos y nuestras opiniones nó pueden contrabalancear los hechos, que todos prueban que vamos de *galope*, hácia el republicanismo.

"El clero, la aristocracia y los realistas de Francia hacen hoy todo lo posible para defender la monarquico constitucional; pero la partida está perdida. Asi como en el juego de ajedrez, podemos evitar por algun tiempo el jaque y mate con un peon ó una torre, al mismo modo los realistas, mudando de nombre y de posicion, pueden por seis á ocho años impedir que se acabe con la monárquia. Pero mas allá de este término, á no ser que se opiere un gran cambio en las ideas, no se podrá parar el golpe mas tiempo: este suceso es tan cierto como una profecia realizada. No se crea que nos alegremos con esta perspectiva, ó que veamos con placer el triunfo del partido opuesto á las instituciones monárquicas; al contrario, contemplamos con el mayor recelo los progresos de una nueva revolucion; pero a vista de lo que sucede hoy en Francia, no se puede ocultar el hecho del triunfo de los principios ultra-liberales.

"Algunos dicen: ¿Donde está esa otra revolucion? ¿Cuales son sus gefes? ¿En que se descubre la tendencia y las miras de los partidos,¿ ¿Qué ciegos son esos hombres? ¿Donde está la revolucton? Se halla en cada provincia, en cada departamento, en cada villa, en cada parroquia, en cada aldea, en todas las familias.

"¿Donde está la nueva revolucion? En la corte, en las cámaras, en los tribunales, en las elecciones, por todas partes.

—Se dice que ha habido este año un rompimiento estraordinario de yelos en el polo antartico. A fin de Abril, un buque ingles encontró á 100 leguas del cabo de Buena Esperanza, yelos flotantes de una dimension enorme. Otros buques de la compañia de Indias vió en los mismos parages dos montañas de yelo altas de cincuenta pies, y que tenian una circunferencia de 2,000 pies á lo ménos.

RUSIA.

Noticias contradictorias sobre la poblacion y superficie del gigantesco y creciente imperio ruso, se oyen y leen todos los dias, ahora que la atencion del mundo civilizado se ha dirijido hácia aquella parte del globo. En las lecciones de Geografia Universal, uno de los cuadernos de la Enciclopedia sevillana se dan á la Rusia no mas que cincuenta y un millones de habitantes; á saber: treinta y seis en Europa, cinco en Asia, y diez en la Polonia rusa. Segun los cálculos de A. Balbi, la poblacion de Rusia y Polonia sube á 56,515,000 individuos. Las noticias que se ván á dar ahora tienen otra autenticidad como que están tomadas de un estado oficial publicado en la Gaceta militar de Petersburgo. Segun dicho documento el imperio ruso ocupa en Europa, Asia, y América 875,174 millas cuadradas. Se habla al parecer de millas alemanas, de las cuales 16 son iguales á 18 inglesas. Ocupan tan vasta territorio 59,534,000 habitantes, correspondiendo 158 á cada milla cuadrada. La renta anual asciende á 130 millones de rublos, y el ejército permanente, inclusas las tropas regulares, consta de 1,039,180 hombres.

ESTADOS-UNIDOS.

Por última vez prevenimos á nuestros compatriotas contra el poder militar que sojuzga el mundo,—poder fatal para la independencia pública, é incompatible con la libertad individual. Velad sobre vuestra constitucion! velad sobre vuestras instituciones civiles!—ellas os darán paz, leyes, órden, libertad.

Guardaos de alucinaros por la gloria militar! —Aprended en los egemplos que presenta la historia!—No hablemos de César, de Cromwell, ni de Napoleon: veamos lo que sucede en todas partes de nuestros tiempos.

¿Cuales son las esperanzas de libertad que han quedado á Colombia? Su Libertador,—su segundo Washington,—fué declarado dictador, y con el auxilio de Paez y del ejército se hizo superior á la constitucion. Guatamala,—despedazada por guerras civiles,—es victima de las proezas militares. ¿Y cual es la condicion de Méjico? Ved un trozo de su historia.—

"En el dia el gobierno de Méjico es de hecho militar. Existen empleos civiles, y se ha establecido un gobierno regularmente constituido; pero los empleos civiles casi no son otra cosa que recompensas de las hazañas militares. Aun la administracion de justicia está en mucha parte en las mismas manos. Se ha juzgado necesario reorganizar los tribunales de guerra, y darles el conocimiento de todos los crimenes, desde el hurto para arriba. La policia de todas las ciudades está servida por los soldados; y la bayoneta, y no el baston, es la divisa de la autoridad." En Méjico los gefes afortunados se hicieron cabezas de violentos partidos que aspiraban á regir el estado. Victorio, Bravo, Guerrero, gefes que han sobresalido en la revolucion, consiguieron los mas altos honores desde aquel momento se hicieron caudillos de la oposicion: últimamente hemos visto al hombre que mas contribuyó á libertar Méjico, fomentar una rebelion contra el gobierno legal; y sabemos que han escendido una guerra civil los partidarios de uno de estos gefes que vió burladas sus esperanzas de ocupar la silla presidencial. (Tales son los egemplos que ofrece la historia.)

"Si el pueblo por su propia voluntad hace de la alta confianza civil de la patria el galardon del guerrero feliz que se distingue en el campo de batalla, no solamente sumergirá en los males que trae consigo una administracion incompetente, sino tambien destruirá toda esperanza de remedio." Guardaos de que vuestro pais siga estos ejemplos."

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, Mayo 27 de 1830.

El gobierno tiene la satisfaccion de elevar á la Honorable Asamblea la demostracion que le ha pasado la Contaduria General, del estado de la deuda pendiente el dia 14 del corriente, que alcanza á ciento cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta y cinco pesos dos y tres cuartillos reales.

Si el gobierno no se hubiese visto precisado á hacer gastos extraordinarios, y le fuese posible dedicar al pago de la deuda atrasada los fondos invertidos en ellos, y los que aun tiene disponibles, la deuda habria disminuido desde el 14 de Marzo hasta fin de este mes en mas de noventa mil pesos, pero las circunstancias han hecho indispensables los gastos, y ellas mismas privan tambien al gobierno de destinar los fondos existentes á pagos atrasados, cuando pueden llegar á ser necesarios para gastos muy urgentes.

No obstante, el gobierno se halla hoy en el caso de asegurar, que toda vez que no se vea precisado á hacer considerables gastos extraordinarios, y que la recaudacion de las contribuciones que están establecidas, no sufran gran decadencia, el Estado podrá satisfacer su deuda reconocida en el discurso de algunos meses, sin necesidad de que la Honorable Asamblea tenga que ocuparse en facilitar al gobierno nuevos recursos para este objeto.

Al dirijirse el gobiern á la Honorable Asamblea haciendo esta manifestacion, tiene la honra de saludar á los SS. Representantes con su mayor consideracion.

JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Roman de Acha.

Honorable Asamblea General Constituyente y Legislativa del Estado.

DEMOSTRACION de la deuda existente, comparada con la que resultó de los últimos estados presentados por la Contaduria General.

á SABER.

Deficit en fin de Diciembre de 1829, segun el Estado General..		153,861 ¾
Aumento que tuvo por intervenciones de gastos mandados pagar hasta 11 de Marzo del presente aúo....................		47,171 6¼
Deficit existente en aquella fecha..		291,033
BAJANCE.		
Cantidades satisfechas por cuenta del deficit desde el 12 de Mayo del presente año............		52,077 5¼
Deuda existente en la fecha......		148,955 2¾

PORMENOR DE DICHA DEUDA.

Deficit que resulta del estado del priuer cuatrimestre...........		45,799 6
Depositos de varios cuerpos por haberes devengados..........		5,878
Rescate de esclavos..............		922 ¾
En pagares pendientes..........		924
Haberes por dietas á los SS. Diputados á la H. A.............		6,449
Al Tribunal Consular por emprestito gratuito.............	15,000	
Al mismo por sus derechos en los meses de Enero y Marzo del presente año,...	6,132 7	21,132 7

Al Hospital de Caridad por id. del mes de Marzo,..........	1,616	3½
Reintegrable por uniformes para el tercer esquadron de caballeria,..	8,522	
Letras reconocidas por consumos de la colonia del Guarey,........	4,846	
Lista militar del mes de Enero,...	20,391	3½
Id. id. del mes de Febrero,..	23,008	6¾
Id. civil del mes de Febrero,...	9,464	7½
Suman.........$.	148,955	2¾

Montevideo, Mayo 14 de 1830.

FRANCISCO MAGARIÑOS.

DECRETO.

Montevideo, Mayo 28 de 1830.

El gobierno provisorio del Estado ha acordado y decreta:

1. Hasta nueva resolucion queda nombrado ministro interino en el departamento de guerra y marina el Sr. coronel seyundo gefe del Estado Mayor Don Pedro Lenguas.

2. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dese al Registro Oficial.

LAVALLEJA.
Juan Francisco Giró.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO, MAYO 29 DE 1830.

Se dice que el periodico titulado *El Plagiario* ha suspendido su carrera. Nada habriamos perdido seguramente aunque sus autores no se hubiesen dignado comenzarla. Todo lo que el público há adelantado con su aparicion está reducido al fruto de un nuevo desengaño de lo que producen los abusos de la prensa. Se anunció como el corrector de los estravios de las opiniones en la cuestion del dia, y para manifestar su buena fé y la fuerza de su lógica halló por conveniente designar por medio de anagramas, como locos mas ó menos furiosos, y como asesinos mas ó menos aleves á los que se habian manifestado en un sentido contrario á sus ideas; comprendiendo en la primera de aquellas clasificaciones á varios ciudadanos que el voto de los pueblos ha elegido para desempeñar el cargo mas digno de su confianza. Ese periódico mismo fué el primero que anunció la guerra civil como inevitable, en el supuesto de que la H. Asamblea habia hecho una usurpacion del poder, admitiendo la renuncia del anterior gefe del Estado. Muy lejos estamos de acriminar á los autores de un pronostico tan imprudente y peligroso; pero cuando las pasiones se hallan en agitacion, el simple anuncio de la guerra civil, es un agente eficaz para incendiarlas: basta decir con repeticion que hay una causa positiva de discordia para que empiezen á afilarse las espadas, y para que todos los elementos tomen el curso respectivo que aquel genio infernal les señala: desfallece la confianza mutua; el movimiento vital del comercio y de la industria se entorpece, cada cual adopta las precauciones que le sugiera su temor ó su egoismo; y el conjunto de estas circunstancias basta á anticipar algunos de los efectos de la guerra intestina aun en el seno de la paz mas bien establecida. Tales son los efectos de la imprudencia ó del candor de escritores semejantes al *Plagiario.*

VARIEDADES.

(Continuacion del articulo sobre jurados.)

De las sesiones.

6.º Estos tribunales pueden conocer de muchas causas, pero si el número de ellas fuese excesivo, ó si sus miembros se fatigan ó indisponen, pueden formarse otros, en los mismos términos, para repartir el trabajo.

7.º La culpabilidad se declara por la unanimidad ó bien por una mayoria considerable.

8.º Si el reo fuese extrangero la mitad de los jurados será de sus compatriotas, y la otra de los ciudadanos del país.

¿Porque no se permite á los jurados que reciban comunicacion alguna, cuando se han retirado á resolver?

Porque no deben proceder por nuevas pruebas que no hayan sido examinadas á presencia de las partes, y de todos los jurados.

¿No podria adoptarse algun otro método en cuanto al tiempo y lugar de las sesiones?

Si, podria establecerse que cuando hubiese un número considerable de acusados, se diese aviso al juez de letras, para qne viniese á las sesiones, ó bien que se remitiesen los reos de la parroquia á la cabecera del canton, para que fuesen juzgados en ella; pero en todo esto debe atenderse á las circunstancias locales, cuidandose siempre de que todos estos actos se despachen del modo mas fácil que se pueda, para que la institucion del jurado no venga á ser gravosa.

¿Qué es lo que se intenta cuando se requiere que el jurado de un extrangero se componga de una mitad de extrangeros y otro de ciudadanos?

Que se forme un jurado que conozca al reo, se halle impuesto en las instituciones del pais, y sea capaz por todo esto de inspirar confianza al acusado y proceder con acierto.

¿Cual es el juramento de los jurados?

Ellos juran examinar con la mas escrupulosa atencion los cargos que se hagan al acusado; no prostituir los intereses del acusado ni los de la sociedad que le acusa; no comunicar con nadie de fuera hasta despues de su declaracion; no proceder con odio, ni temor ni afecto, y decidirse segun los cargos y los medios de defensa, siguiendo su conciencia y su íntimo convencimiento, con la fuerza y la imparcialidad propia de un hombre honrado y libre.

De las disposiciones de los jurados.

¿Cuáles deben ser las disposiciones del que vá á ejercer un cargo tan importante como el de jurado?

Primera: La institucion del jurado se considera como una de las principales garantías de la propiedad, de la vida y del honor del ciudadano: ella asegura mejor qne ninguna otra la independencia y la imparcialidad de los jueces; pero como la mejor tierra no produce buenos frutos, si es mal cultivada, asi la institucion del jurado no causará buen efecto, si los jurados no se dedican con el mayor celo y esmero al desempeño de las funciones que le son confiadas, apresurándose á corresponder á los votos de la ley y de la patria que los miran como á sus protectores: el ejercicio de las funciones de jurado es un derecho, y para asegurarle, le ha convertido la ley en obligacion, é impuesto penas contra los que los que rehusan cumplirla: éstas penas son útiles y justas, mas no son sino un médio muy débil para la ejecucion de la ley, y sin el concurso voluntario y general de las personas llamadas al cargo de jurado, no será esta institucion una garantía social. Es el mas injusto el que quiere gozar las ventajas de las buenas instituciones, al mismo tiempo que rehusa someterse á los débiles cargos que ellas imponen; y por que cuando sobrevengan los abusos, esclame, se queje, y se los impute al gobierno, no por esto dejará de merecer que antes bien se los imputen á él, y se le califique por un mal ciudadano.

(*Continuará.*)

MARITIMA.

ENTRADAS.

Canoa brasilera *Triunfo de la Envidia*, de Santos, con
8 barricas azucar
8 arrobas tabaco
30 yacases tocino
36 cueros vacunos
3½ arrobas hilo

SALIDAS.

Goleta paquete *Joven Serandi*, para Buenos Ayres.

SE NECESITA

UNA muger de mediana edad, y de mor acreditada, para encargarse del cuida de una casa de muy corta familia. La qu quiera dedicarse á aquel objeto puede ocurrir la oficina del *Universal* donde se le dirá quie es la persona que la solicita. m 27 3p

SE HA ROBADO

EL 24 del corriente, un saumador de plat de dos que fueron rematados por D. Jos Costa en la venta de los muebles del Genera D. José Rondeau ; tiene una asa de plata y es esteramente igual al que existe en casa d dicho Costa, calle del Porton No. 72 ; al que lo entregase en ella se le dará una buena gratificacion, mayo 27 3p

SE VENDE

UN terreno en la calle de San Ramon compuesto de 25 varas frente al Sud y 37½ al Norte. Quien se interese en su compra en casa del finado Pampillon hallará con quien tratar. mayo 27 3p

SE VENDEN,

UNA y media docenas de sillas americanas : en la imprenta de este diario darán razon de quien las tiene. mayo 27 3p.

AVISO.

SE ha establecido en la calle de S. Sebastian No. 135, una fabrica de peinetas de todas clases ; tambien las cemponen en un modo superior. mayo 27 3p

AVISO.

LUIS FORESTI, Italiano, Profesor de musica, formado en el Imperial y Real Conservatorio de Bergamo, en Italia, habiendo afirmado su residencia en esta capital á beneficio de la distincion que ha merecido á diferentes familias respetables, tiene el honor de ofrecer á este respetable público para dar lecciones á personas de ambos sexós de piano, por el método moderno, de armonia, acompañamiento y primera composicion ; asi como de canto por el gusto Italiano, verificandolo todo con sujecion á las reglas y principios del arte y ciencia á que pertenecen esas partes de la musica.

El mismo profesor es compositor de un nuevo y fácil método de enseñar á tocar el piano á las personas de mano pequeña, que mereció la aprobacion del Director general de dicho Conservatorio y del celebre Maestro Simon Mayer. Por este método un niño de seis ó siete años puede facilmente aprender á tocar dicho instrumento. Vive en la calle de San Sebastian, No. 87. M. 27

VENTA INTERESANTE.

SE VENDE en el *Entre Rios*, un terreno de 11 leguas cuadradas de los mejores campos de aquella campaña ; conocidos por los terrenos de San Antonio, ó por los campos de D. Mateo Garcia ; advirtiendose que se venderán en un precio equitativo, y con la circunstancia de recibir solo 1,500 ps. al contado, debiendo entregarse el resto á los plazos que se estipularán con el vendedor.

Las personas que se interesen en este negocio importante pueden ocurrir en esta capital á casa del Sr. D. Domingo Vasquez. donde encontrarán con quien tratar. m 17 8p

Aviso á las Señoras de buen gusto.

EN la tienda francesa del Sr. de Corseuil, calle de Porton No. 123, hay de venta Vestidos de merino bordados, de superior calidad, à un precio equitativo. M. 24

AMA DE LECHE ENTERA.

HAY una á quien desea conchavarse D. Diego Espinoso, en el Miguelete, camino del Paso de Molino. m 19

AVISO.

SE ha huido, una mulata llamada Victoria, como de edad de 13 á 14 años ; sus señales son,—color fulo subido, cara chica, ojos chicos cuerpo delgado, y de regular estatura. El que sepa de dicha mulata puede ocurrir á esta Imprenta, en donde se dara razon de sus amos, y se gratificará. M. 21—3p.

SE VENDE.

UN negrito de 11 años de edad de bastan buen servicio, el que quiera comprarl ocurra á esta imprenta donde darán razon.

M. 19

PARA SANTA CATALINA, ó cualquier otro puerto del Brasil.

SE fleta, el muy velero y hermoso cuter frances *General Foy*, de porte de cuarenta oneladas, forrado en zinc, su capitan Juan Robin. Los Señores que gusten fletarlo se servirán ocurrir á casa de sus consignatarios, Guirtanner y Tornquist, calle de San Carlos No. 133. M. 22. 3p.

PASAGE PARA SAN MALO.

EL hermoso y muy velero bergantin frances *Almirante Villaret*, saldrá al fin del entrante mes de Junio ; tiene hermosas comodidades para pasageros. Los Señores que gusten tratar pueden verse con Bertram LeBreton, ó con su capitan abordo. M. 18

PARA BUENOS AYRES.

El Sabado 29 del corriente á las 4 de la tarde saldrá el paquete nacional PRIMERA; admite carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Ocurráse á su capitan en el almacen naval de D. Manuel Gradin frente al muelle, ó en la calle de San Benito No. 31.

M. 28

PARA EL RIO JANEIRO.

LA Zumaca brasilera PENSAMIENTO FELIZ. su capitan Baltasar Pedrozo de Castro, que saldrá del 8 á 10 del próximo Junio. Los SS. que quieran cargar ó ir de pasage, veanse con D. Santiago de Ayala en el almacen de los SS. Carreras, al lado del Café de la Plaza. mayo 28 3p

EL DIA DE MAYO,

DEDICADO AL PUEBLO ORIENTAL.

CON este titulo se ha publicado un folleto, que contiene cinco composiciones en verso : á saber,

Al Veinticinco de Mayo.
Al Estado Oriental del Uruguay.
A la Concordia.
Al restablecimiento de la Bibliòteca pública de Montevideo.
Al Bello Sexo Oriental.

Se halla de venta en la merceria y tienda de libros de Mr. Gard, calle de San Pedro, ó del Porton, No. 150. Su precio es el de cuatro reales cada ejemplar. m 28

AVISO

EN la libreria de la Sra. viuda de Yañez, se hallan de venta Gramáticas Castellanas.

mayo 28 3p

SE VENDE

UF negro de edad de 20 años, apto para cualquier trabajo fuerte ; en la calle de S. Carlos No. 90 vive su dueño. m 28 3p

AVISO AL COMERCIO.

EL que subscribe habiendo prestado la fianza y obtenido el título prevenido en el Reglamento publicado por el tribunal consular en 6 de Febrero proximo pasado, para el establecimiento y regimen de corredores de número, tiene la satisfaccion de anunciar al comercio tener su residencia en la calle de San Carlos No. 42, donde podrán dirijirse los SS. que gusten ocuparle en cualquier asunto de este ramo, seguro que nada omitirá para complacerlos.

PEDRO PABLO OLAVE.

mayo 13 3p

AVISO.

En la oficina de esta imprenta se vende á un precio equitativo el compendio gramatical de la lengua Española compuesto para el uso de la juventud americana por D. José Catala Codina institutor y director de las escuelas de enseñanza mutua de esta Ciudad, corregido aumentado y recompendiado por el mismo autor, conforme al nuevo metodo de enseñar las lenguas por juicios, sentencias ó propocisiones : contiene al n un sumario de exercicios practicos etimolojicos, y otro de proposiciones analizadas. M 11. 15p.

NITRO REFINADO,

SE vende por barriles de á quintal ò por arrobas, en la casa No. 29 calle de San Sebastian. mayo 27 3p

ESCUELA DE COMERCIO.

LOS que subscriben, conocidos en esta capital por ser el primero Director del *Colegia Mercantil*, establecido en la calle de las Piedras No. 107, y que ha recibido muestras inequívocas de la aprobacion no solo de los padres de sus alumnos, sino del Superior Gobierno, y el segundo como á segundo Director y profesor de Matemáticas y Geografia del *Gimnasio Argentino :* conociendo el gran vacío que presenta la educacion en esta capital para los residentes en la campaña por falta de una casa en que estando á pupilo puedan recibir aquella como corresponde ; han acordado bajo su comun responsabilidad, é inmediata direccion de D. Isidro Alonso, formar un establecimiento, en el que los pupilos que deseen estar en esta clase, como igualmente los medio pupilos y esternos reciban sus lecciones.

Estas se estenderán a *leer, escribir, contar, doctrina cristianá, elementos de gramática y urbanidad.* Los Profesores ademas de esmerarse en la enseñanza tendrán un particular cuidado en los jóvenes que se les confie. El buen trato, el esmero y la limpieza reinará en su casa de educacion.

El local de la Escuela está situada en la calle de Cuyo 109, donde se empezaran á admitir los pupilos desde el dia 15 del corriente. Los trabajos escolares no darán principio hasta el dia 27.

La pension asignada por los alumnos del Colegio es de 12 pesos plata ó 50 pesos de papel sin incluir el lavado.

Buenos Aires 5 de Mayo de 1830.

Rafael Minvielle.

Isidro Alonso.

M. 14 tf

SE VENDE.

YERBA del Paraguay y de Misiones de excelente calidad, la paraguaya á 9 pesos arroba y 4 reales libra por menor, la misionera á 7 pesos arroba por mayor y á 3 reales libra por menor. Calle de S. Miguel Núm. 85.

En la misma casa se despacha para Sandú y Salto la goleta *Piedad* : admite carga y pasageros. M. 14.

AVISO DE LA POLICIA.

EL Superior Gobierno previene al que subscribe gefe politico de Policia para que haga presente al vecindario de este Departamento á fin de que el que tenga armas de chispa ó blancas, adecuadas al servicio militar, y quiera venderlas, lo berifique ante el Comisario General de guerra, quien esta comisionado para hacer las pagas. Lo que avisa al público para su inteligencia. *Vidal.*

SE VENDEN

EN la libreria nueva calle de san Miguel número 123, retratos de los generales Paz, Dorrego y Quiroga. M. 5

AVISO.

SE necesita una ama de leche sin *hijo de pechos.* La que se halle en este caso y quiera lograr un buen conchavo puede ocurrir á la calle de San Gabriel, en los altos de la casa No. 117. M 18 3p

INTERESANTE.

EN la calle de San Miguel No. 119, se venden sanguijuelas de Europa á un real cada uno. m 24 3p

AVISO AL PUBLICO.

SE hace saber á todos los individuos de este Estado que Roque Smith abajo firmado, que hasta ahora pocos dias ha tenido sociedad en el Almacen Naval frente al muelle, con D. Andres Long bajo la firma de *Smith y Long*, no reconoce desde hoy debito alguno de este último, ni compromiso de ninguna clase contra dicha sociedad, cuyo origen no sea anterior al 30 de Abril próximo pasado, desde cuya dia debe considerarse disuelta, como se está reclamando ante el Tribunal del Consulado.

Roque Smith.

M. 12 3p

BARATILLO.

EN la calle del Porton en la Loceria frente de D. Miguel Conde Núm. 132 Se vende Yerba superior del Paraguay à 3 reales libra y por arrobas á precio muy equitativo.

M 24 3p